

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
Badajoz, al mes. 1.25 pes.
Provincia, trimestre. 3.75
Fuera de la provincia, id. 5.00
Estranjero, año. 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.00 pes.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.02
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.241

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 10 de noviembre de 1917

Candidatura de coalición electoral contra el caciquismo

- DISTRITO 1.º
Don Isidoro Osorio y Sánchez-Valladares.
Don Narciso Vázquez Torres.
- DISTRITO 2.º
Don Ramón Durán Cienfuegos.
Don Pedro Cienfuegos Hernández.
- DISTRITO 3.º
Don Antonio Paredes Rodríguez.
- DISTRITO 4.º
Don Javier Saavedra y Mancio.
- DISTRITO 5.º
Don Manuel López-Lago y González-Orduña.
Don Emiliano Vacas García.
Don Nicasio Fernández Herrero.
- DISTRITO 6.º
Don Abelardo Gómez Ruiz.
Don Ernesto Fernández Figueroa.
Don Manuel Sardina Heredia.

El caciquismo y su fuerza

No sabemos con qué fundamento de verdad, alarma a la opinión de nuestro pueblo, el rumor insistente de que hoy mañana llegará el caciquismo a todo género de violencias para amedrentar la formidable hostilidad con que el cuerpo electoral se propone derrotarlo en los comicios.

La campaña de violencias a que se ha venido entregando estos días esa comunidad política, da en efecto visos de verosimilitud a esta especie que con tanta insistencia circula, pero nosotros confiando en que al frente de la provincia se encuentra un magistrado que por el prestigio de su toga y la grave responsabilidad que le alcanzará en la permisión de tales desafueros, no puede menos de prevenirse contra ellos; creemos que los propósitos, si los hay, de tales desmanes, quedarán frustrados ante la enérgica imposición de la ley amparando el derecho de todos.

No serán encarcelados los proclamados candidatos, ni los interventores adversos al caciquismo, ni los defensores esforzados de la candidatura que lo combate, porque si eso ocurriera, después de haberse anunciado con tanta anticipación el propósito, no tendría disculpa la autoridad que, teniendo en sus manos medios de evitarlo, no los puso en práctica oportuna y debidamente.

Pero solamente el hecho de propalarse tales especies, y el de haberse realizado la campaña de violencias que hemos venido relatando estos días, demuestra cuál será la fuerza que en la opinión tiene una política que a tales recursos necesita acudir para luchar en los comicios.

Con razón pedían sus cómitres los resortes del poder para acudir a la contienda. ¿Qué serían ni podrían sin tales medios ante tan pronunciada e imponente hostilidad del pueblo entero?

Cuando se tiene la fuerza de que ha alardeado ese caciquismo en las antecelas ministeriales para obtener prerrogativas y franquicias, no se necesita apelar a esos medios, que sólo pueden comprometer la limpieza de la victoria; a eso sólo se apela cuando se tiene la certeza de no poder alcanzarla y se quiere empañar la del adversario, ya que se tiene la dolorosa seguridad de no poder evitarla.

A muchos nos tenían acostumbrados estos secretarios del caciquismo ancestral en nuestro pueblo, porque jamás pudo imponerse sin demasías del poder, pero nunca habíase llegado a estos extremos a que se deciden a llegar ante la resuelta actitud de la opinión en su contra.

Sabemos que están decididos a no perdonar medio, por absurdo y reprobable que sea, pero también estamos seguros de que el pueblo conoce sus derechos y está dispuesto a ejercitarlos, poniendo a raya a quien trate de impedirlo.

Así se ha hecho público y de ello tiene conocimiento la primera autoridad de la provincia, por lo cual estamos seguros de que amparará debidamente la justicia con los medios que la ley le da.

No piden los adversarios del caciquismo nada que sea favor; por eso piden que el orden sea guardado por la policía gubernativa y la Guardia civil, que eviten todo género de demasías, ya que dichos institutos, por su imparcialidad pueden ser garantía de todos, no estando a merced de ninguna bandera política como lo está la

Guardia municipal que debe sus destinos a la bandera del Alcalde que los nombra y destituye.

Y entre los que piden una fuerza pública como la Guardia civil y la de orden público que en nada puede argüírseles de parcialidad en su favor y los que pretenden utilizar una fuerza que esté entera y exclusivamente a sus órdenes, hay la diferencia que media entre quien nada teme a la rectitud de la justicia y el que no se atreve a luchar sin una desigual ventaja a su favor que compense la indiscutible inferioridad de su fuerza.

La Guardia civil y la guardia de Seguridad no puede jactarse nadie de utilizarlas en su exclusivo provecho ni contra sus adversarios; los enemigos del caciquismo no piden más amparo que éste, todo lo demás tienen la seguridad de obtenerlo por su propia fuerza en la opinión de la capital.

El señor Gobernador interino verá y aquilatará estas razones y resolverá seguramente en justicia ya que es gravísima la responsabilidad que sobre él pesa en estos momentos.

Crónica de Sociedad

Tras breve estancia en la capital regresó a Zarza de Alarcón el secretario de aquel Ayuntamiento, don Miguel Nogales, acompañado de su señor padre.

—Procedente de Madrid ha llegado nuestro particular amigo don Manuel Alvarez.

—Ha regresado a Llerena el propietario don Joaquín Magadán.

—Llegó de Guareña don Elías Retamar, propietario.

—Para la capital sevillana marchó doña Dolores Gómez.

—De Villar del Rey ha llegado en unión de su esposa don Rafael de la Hera Montañón, propietario.

—Hállase en esta capital don José Dominguez Rodríguez, presbítero, de Villareal.

—Después de permanecer breves horas en Badajoz, regresó a Torre de Miguel Sesmero, don Emilio Vaca, propietario.

—De tren a tren estuvo ayer en esta localidad, el propietario don Francisco G. Piñero, de Montijo.

—También estuvo en la capital don Elías Marqués, propietario de Torre de Miguel Sesmero.

El marqués de la Frontera

Ayer, en el correo de las once, llegó a Badajoz el diputado por la circunscripción, señor marqués de la Frontera.

Al llegar a la Estación fué saludado por un gran número de amigos que llenaba el andén, disputándose el honor de saludarle.

Por la tarde se dirigió a Almendral, donde permaneció algunas horas, cambiando impresiones con sus amigos de dicho pueblo, y por la noche regresó a Badajoz, hospedándose en casa del señor Montero de Espinosa, donde permanecerá algunos días.

Nuestro afectuoso saludo al ilustre diputado, cuya presencia en Badajoz redoblará el entusiasmo de las numerosas huestes que defienden su política contra el decrepito caciquismo.

en 3.ª plana

Men Rodríguez de Sanabria

A los electores

Conviene que en la contienda electoral de mañana tengan muy presente los electores cuál es la candidatura que corresponde a cada distrito, porque de no hacerlo así, pueden perderse inútilmente muchos votos, que emitidos en distrito distinto a aquel en que se presentan los candidatos respectivos, no le pueden ser computados.

La dimisión del Alcalde

El *Liberal Extremeño*, al comentar nuestra opinión de que el señor Alcalde, no teniendo la confianza del actual Gobierno, hubiera dimitido, dice que le consta el proceder delicado del señor Giménez Cierva en cuanto juró el señor García Prieto.

A nosotros también nos consta hoy, porque así nos lo manifestó el propio señor Alcalde, que desde aquel momento a que el colega se refiere, el ser Giménez Cierva se apresuró a poner su cargo a disposición del Gobierno, y por eso aplaudimos sin reserva su conducta, toda vez que a fuer de adversarios leales no escatimamos nunca aplausos a cuantos actos los merezcan, por distanciados que estemos en política de quienes realicen esos actos.

Por eso, y fiándonos y dando el crédito que merecen a las palabras del Alcalde, hacemos notar ayer y lo repetimos hoy, que el Alcalde no prolongará su permanencia en ese puesto mu ho más días de los que dure el período electoral, puesto que no hay razón de gobierno que lo justifique, y aunque se diera el caso de que el mundo luego recayera en un lopista, éste no preteriría a sus amigos políticos para dejar en sus puestos a los albarranistas, que por cierto no han sido muy generosos en este punto con sus aliados.

Es una noble advertencia que hacemos a esos entusiastas guardias municipales, para que tengan presente la brevedad del plazo que ya queda al predicamento de sus protectores en el Municipio, y lo poco conveniente que resulta la reciente memoria de sus fervores cuando lleguen los próximos días de la caída.

Nuestra respuesta

Nuestro querido colega *Noticiero Extremeño*, sin duda ha interpretado nuestras palabras equivocadamente cuando en ellas ve nada que pueda parecer no ya rayano en el dicitario, al que jamás llegamos ni aun para responder a los que se nos dirigen, pero ni aun desconsideración alguna para el querido compañero a quien siempre hemos tratado con un respeto que por desgracia no siempre hemos visto correspondido.

Pero este respeto y esta consideración a que nunca hemos faltado, no puede oponerse al derecho y aun deber de refutar los cargos injustos que se nos hace por el colega, no rayando sino llegando a los límites de ese dicitario al calificar de farsa nuestra sincera oposición al caciquismo.

Ante este cargo que, como decimos, entra de lleno en el terreno, siempre vitado para nosotros, del dicitario, hemos tenido necesidad de responder demostrando la injusticia con que el colega nos trata y acudiendo para ello a su propia conducta en la vida pública, que sin considerarse por nosotros digna de tan duros calificativos como el que él emplea para nosotros, tiene en el orden que nos censura muchos más puntos vulnerables que la nuestra.

Ahora nos responde el colega que sus concejales obraron siempre en el Municipio con libertad de acción, cosa que no podemos dudar; pero también es evidente que desde la alianza del colega con el caciquismo que tan esérgicamente combatió en otros tiempos, esos concejales jamás ejercitaron en el Municipio su libertad más que votando libremente con los representantes de ese caciquismo, sin que ni en un solo caso aparecieran salvados esos votos, si bien creemos que salvarían la intención; pero esto sabe el colega mejor que nosotros que en estos asuntos no basta para eludir responsabilidades ante la opinión.

A esto se ha reducido nuestra réplica, en la que no hemos querido poner ni de cerca ni de lejos nada que pueda envolver la más remota apariencia de desconsideración, ni aun parecida a la que con nosotros tiene el colega con eso de las farsas; y si algo hubiera que por deficiencia de expresión pudiera resultar ofensivo, téngalo por retirado, porque aquí sí que es lícito acudir a la intención, puesto que se trata sólo de palabras y no de votos que se traducen en determinaciones de una corporación. Esto es todo.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

10, 130

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'41 a 2'47.

Vacas, 2'39 a 2'44.

Novillos, de 2'40 a 2'48.

Carneros, 2'79.

Ovejas, 2'60.

Cerdos extremeños, a 2'46.

Cerdos cartageneros, a 2'33.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie B, 76'00

Banco España, 476'50.

Tabacos, 290'00.

Francos, 73'80.

Libras, 20'25.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'60.

Hablando con García Prieto

El presidente del Consejo de ministros manifestó a los periodistas que le había visitado el señor Villanueva.

Uno de los reporteros preguntó si en esa conferencia se habían ocupado de la apertura de las actuales Cortes, contestando negativamente el marqués de Alhucemas.

También manifestó el señor García Prieto que había puesto a la firma del R y las cartas credenciales que han de servir al nuevo embajador de España en Rusia, señor Agüera y del ministro de nuestra nación en Portugal, señor Padilla.

La ley de Subsistencias.—El descuento a los empleados

El marqués de Alhucemas dijo que el Gobierno había recibido el informe emitido por el pleno del Consejo de Estado, favorable en un todo a la prórroga de la vigente ley de Subsistencias.

Mañana se firmará el oportuno decreto para que no deje un sólo día de estar en vigor dicha ley.

El asunto que ahora preocupa al Gobierno, según manifestó el presidente, es el relativo a la rebaja de los descuentos a los empleados públicos, proponiéndose el señor García Prieto recomendar en el Consejo de Estado el pronto informe en el expediente que con tal objeto remitió a dicho alto cuerpo consultivo el anterior Gobierno.

Si este asunto no pudiera resolverse favorablemente en la forma que se proyecta, habría necesidad de estudiar otra fórmula que permitiese reducir el descuento a lo que debe ser en estos momentos.

Así, al menos, ha manifestado el señor García Prieto que piensa proceder.

Los donativos en favor de los tranviarios y de los policías

Dijonos también el señor García Prieto, que se ocupará uno de estos días de la distribución de los donativos que después de los sucesos del pasado mes de agosto se hicieron para recompensar los servicios especiales de los empleados de tranvías y policías.

Dichos donativos ascienden a 72.307 pesetas en la cuenta del Ministerio, con más 100.000 pesetas que con tal objeto están a disposición del Gobierno en el Banco de España.

El Gobierno y la neutralidad

El señor García Prieto se hizo eco ante los periodistas, de un artículo que anoche publicó *La Epoca*, haciendo notar que con la entrada del actual Gobierno, existe alguna inquietud en la opinión por la forma en que ahora se guardará la neutralidad de nuestra nación.

El marqués de Alhucemas dijo que había visto que no se trataba de la opinión del partido conservador, sino de un trabajo periodístico, pero que aprovechaba la oportunidad para declarar una vez más que este Gobierno se proponía seguir observando la misma conducta que el anterior en lo referente a la neutralidad.

Los altos cargos

Ha negado el señor García Prieto que hayan surgido disgustos en el Gobierno con motivo del nombramiento de las personas que han de ocupar los altos cargos vacantes.

Dijo que se mantiene el primitivo acuerdo de no hacer nombramiento hasta que pase el período electoral, y que desde luego puede anticipar que los agraciados serán personas que, maiten o no, en política, se consideren con más aptitudes para el desempeño de sus cargos y para em-

prender esta obra de renovación que ha inspirado la formación de este Gabinete.

Visitando al ministro de la Gobernación

Una comisión del Instituto de Reformas Sociales, formada por los señores Azcárate y Buñya, acudió al ministerio de la Gobernación para saludar al señor Bahamonde e interesarle que se dicten leyes en favor de los obreros.

El ministro prometió complacerles cuando se abran las Cortes.

A esta visita no han asistido, según era costumbre, los vocales obreros, por estimar el retraimiento que se impusieron con motivo de la actuación del anterior Gobierno.

Regreso de la Reina madre

La reina doña Cristina llegará a Madrid, de regreso de su excursión a San Sebastián, el día 14 del corriente.

Muerto ilustre

En Fontz (Huesca), ha fallecido don Francisco Codera, correspondiente de la Academia de la Historia, autor de varias obras notables.

Llamamiento a filas

Se ha firmado una Real orden llamando a filas los reclutas del cupo de instrucción que debieron incorporarse en el mes de julio último.

Las juntas de Defensa

Se habla mucho en los centros militares de determinada actitud de las juntas de Defensa de Barcelona, contra el general Echagüe.

Dicha actitud obedece al juicio que ha merecido a la junta de Defensa una resolución que adoptó el conde del Serrallo siendo capitán general de Madrid, no por los fundamentos de la misma, sino por la extraordinaria publicidad que se dió al asunto.

Otra vez los parlamentarios

El señor Cambó en sus distintos manifestaciones de los últimos días, parece dar por descontada la disolución de la Asamblea de parlamentarios.

En cambio se asegura que los señores Lerroux, Alvarez e Iglesias, en la última reunión que celebraron, convinieron en volver a convocar la Asamblea, una vez que pase el período electoral.

Esta reunión tendrá por principal objeto juzgar de los últimos acontecimientos políticos, y se dice que a ella asistirán el señor Alba y sus amigos.

El asunto del coronel Galarza

Se sigue comentando la postergación del coronel de Artillería, don Ángel Galarza.

Unos dicen que esto obedece al veto de las juntas de Defensa, pero la mayoría convienen en que todo se reduce a que el señor Galarza no ha cumplido los dos años de mando de un cuerpo activo, y por tanto no tiene las condiciones legales para ascender a general, habiéndose limitado el señor Lacierva a imponer el cumplimiento de lo mandado.

Se asegura que el coronel Galarza pedirá el retiro.

Noticia que no se confirma

Hoy circuló por Madrid la noticia de haberse recibido un radiograma comunicando la sublevación de la escuadra rusa.

La noticia no se ha podido confirmar.

Manifestaciones del señor Villanueva

Los periodistas preguntaron al presidente del Congreso por el motivo de su conferencia con el señor García Prieto, contestando el señor Villanueva que dicha entrevista había obedecido a su deseo de hablar al presidente del Consejo del nombramiento de un consui.

Volvieron a preguntar los periodistas si el señor García Prieto le había hablado del proyecto de amnistía, bien sometiendo el asunto a las actuales Cortes o bien concediéndolo por decreto para luego solicitar un bill de las próximas Cortes que se reúnan.

El señor Villanueva contestó que nada le había hablado García Prieto de estos proyectos.

Pidiendo un indulto

Los alumnos oficiales y libres que asisten a la cátedra de Lógica fundamental que ocupó el señor Becerra, han elevado una instancia al presidente del Consejo de ministros, pidiendo el indulto de dicho

catadrático y su reintegración en la Universidad Central.

El partido liberal disuelto

Se ha desmentido que se propongan reunir en Asamblea los ex ministros demócratas.

En cambio es cierto que dichos ex ministros se reúnen con frecuencia y cambian impresiones sobre los asuntos políticos.

Se asegura que García Prieto disolverá el partido liberal y se despojará de la jefatura, que resulta incompatible con su actual posición política.

Solicitando un nombramiento

Los senadores y diputados por las Islas Canarias, han visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle que sea nombrado obispo de Tenerife, el arcediaco de dicha Catedral, don Santiago Beiro.

Explicando una gestión

El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha editado un folleto, conteniendo copias de todos los oficios, cartas, telegramas y escritos que se han cursado y recibi la presidencia de la Cámara, con motivo de por de la detención del diputado don Marcelino Domingo.

Dicho folleto será enviado no sólo a los diputados y senadores, sino también a los centros políticos.

Las subsistencias en Madrid

Se nota gran malestar con motivo de la extraordinaria subida en el precio de algunos artículos necesarios para la vida.

Al comienzo de esta semana se aumentaron los precios de varios géneros y ya se anuncia el alza de otros varios artículos para la semana entrante.

Un nombramiento que no puede hacerse

El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, ha manifestado a una comisión de compositores que acudió a visitarle, que no era posible nombrar director general de Bellas Artes al maestro Vives, por no tener las condiciones administrativas que se requieren para dicho cargo.

En el ministerio de Gracia y Justicia

El señor Fernández Prida ha manifestado que tan pronto pase el periodo electoral serán nombrados el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo.

Estos nombramientos se acordarán en consejo de ministros.

Se ha encargado de la subsecretaría del Ministerio el oficial mayor, y de las direcciones generales de Prisiones y de Registros, los subdirectores más antiguos.

Mitín maurista

En el teatro de la Comedia se ha celebrado un mitín maurista de propaganda electoral

Se habían adoptado muchas precauciones.

Hablaron Cernuda, Arribas, Miguel Maura, Goicoechea y Ossorio y Gallardo. Atacaron duramente la gestión de los concejales del ayuntamiento de Madrid, llamándoles «orda concejil».

Dijeron algunos de los oradores que para sanear la administración municipal, era preciso quemar el Ayuntamiento.

Censuraron a las izquierdas por mantener el veto a Maura y abogaron por la unión de las derechas.

El descuento de los empleados

Se dice que el asunto de los descuentos se resolverá abonando a los empleados más modestos una paga extraordinaria para Navidad.

Para enero se anuncia la supresión de las categorías intermedias y el sueldo mínimo de 2 000 pesetas.

PROVINCIAS

Por cuestión de elecciones

Sevilla.—El Alcalde ha ordenado la suspensión del administrador, contador y dos tenientes del resguardo de Consumos.

Esta suspensión se cree relacionada con abusos electorales que cometían dichos funcionarios.

La huelga de tranviarios va entrando en una nueva fase, pues se disminuyen las dificultades para una solución que se espera conseguir esta noche en una reunión que ha sido convocada en el Gobierno civil.

Continúa el incendio

Valladolid.—A media mañana volvió a reproducirse el fuego que se inició anoche en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia.

El segundo piso se derrumbó con gran estrépito.

Toda la documentación oficial fué arrojada por los balcones, estando depositada en los jardines. Los papeles están todos llenos de agua.

Se ha perdido también la Biblioteca administrativa.

El Gobierno civil se ha instalado provisionalmente en el Ayuntamiento, pero se cree pasará a la Diputación provincial.

El Consejo de Administración del Banco Castellano, se ha reunido, acordando trasladar seguidamente las oficinas a otro edificio.

Trabajaron en la extinción del fuego gran número de obreros y muchos soldados de la guarnición.

Menos para la lucha

Barcelona.—Se han reunido los elementos directores del partido jaimista y después de examinar diferentes veces la situación de sus candidatos, han acordado retirar la candidatura que presenta-

ban para la próxima elección de concejales.

DEL EXTRANJERO

Otra revolución en Rusia

Petrogrado.—Después de varias algaradas, se apoderaron los revoltosos del palacio de Invierno, donde fueron detenidos los ministros, excepción hecha de Kerensky.

También ocuparon los maximalistas las oficinas del Estado Mayor.

Se ha reunido el Soviet, eligiéndose una mesa de 14 individuos entre maximalistas y socialistas revolucionarios.

Propósitos de los revolucionarios.—La paz

En el Soviet han votado los revolucionarios triunfantes la orden del día siguiente:

Quieren: Primero. Organización del Poder civil. Segundo. Término de la presente guerra por la paz. Tercero. Asamblea constituyente, y Cuarto. Ponerse al habla con otras organizaciones revolucionarias de distintos países para acabar con la guerra y el derramamiento de sangre.

Al terminarse las votaciones se presentó Lemmyne, siendo ovacionado.

Kerensky, perseguido

Los revolucionarios han dado órdenes a todas las organizaciones militares para que procedan a la detención de Kerensky.

Las personas que auxilien o proporcionen elementos de resistencia a Kerensky, serán consideradas como autores del delito de traición.

Desórdenes en la capital

En siete calles de esta capital se han levantado barricadas.

En algunos sitios hubo ligeros encuentros entre los amigos del anterior Gobierno, resultando 30 heridos.

La prensa francesa e inglesa

París.—La prensa de esta capital acoge con gran reserva las noticias que se reciben de Rusia acerca del alcance del movimiento de revolucionarios, pues tachan de parciales los informes en atención a que los maximalistas son dueños del telégrafo.

De todas suertes, los periódicos señalan como muy grave esta situación de Rusia por su influencia en el curso de la guerra, si bien dicen confiar en la reacción del pueblo ruso.

La prensa inglesa abunda en la misma desconfianza acerca de la veracidad de estas noticias y dice que no es posible que en Rusia se acepte una paz separada por la sola extravagancia de algunos de sus hombres.

Más noticias de Rusia

Stokolmo.—Dicen de Rusia que las comunicaciones entre Petrogrado y Finlandia, están interrumpidas.

También comunican que el día siete salió Kerensky de la capital en automóvil, burlando la vigilancia de sus enemigos.

Los cosacos permanecen alejados lo mismo de los revolucionarios que del Gobierno y parece que se reservan en la misión de imponer la disciplina en el frente de guerra.

También parece que obedecen a las órdenes de un Comité secreto.

En la acreditada

y elegante sombrerería de Carmen Gamero se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada. No dejéis de visitar tan acreditada casa. San Juan, número 4.

Monederos falsos, completamente falsos

Leemos en el Liberal Extremeño: «Es de aplaudir el servicio que prestó anoche el inspector municipal señor Santano, deteniendo y poniendo a disposición del Juzgado de instrucción a dos monederos falsos, que se han confesado autores del delito que se les imputaba.»

Para apreciar debidamente la exactitud de esta noticia y aquilatar el triunfo del señor inspector municipal, vean nuestros lectores el siguiente comunicado que hoy nos dirige uno de los supuestos falsificadores a que el suelto se refiere. Dice así: Señor don José López Prudencio.

Badajoz. Muy señor mío: Con motivo de mi llegada a esta capital el día 6 del corriente, en unión de Remigio de la Rosa Ambrona, a presentar unas piedras al ingeniero de Minas y esperar un hermano, para si las piedras eran buenas, denunciarlas, marché a la estación dejando al Remigio en Badajoz, a esperar a mi hermano, regresé de la Estación y tomé café en La Unión; de allí salí para acostarme serían las nueve próximamente, cuando sentí discutir al Remigio de la Rosa con un individuo que decía que le había cambiado un billete de 500 pesetas no sé en donde, y entonces me acerqué, preguntando qué ocurría, diciéndome el Remigio que había cambiado 500 pesetas en aquella casa, y en esto me entregó el Remigio 450 en papel ante los que discutían y en este momento fuimos detenidos por el inspector municipal, llevándonos a la prevención, ignorando por qué, y de allí fuimos a la Cárcel e incomunicados como reos de graves delitos y al tomarnos

el señor juez de instrucción declaración nos puso en libertad, porque el señor inspector decía que 45 pesetas que tenía el Remigio en monedas de cinco pesetas eran falsas; no siendo así, puesto que éste tenía una caja con mercurio en el bolsillo y al echar los duros encima de la caja se tomaron todos.

Como la denuncia hecha por el inspector municipal envuelve para nosotros un inmerecido descrédito que nos importa rectificar, acudimos a usted para que lo haga público en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, sin perjuicio de entablar ante los Tribunales las acciones que demanda nuestra justificación.

Le damos a usted mil gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y le saluda su afectísimo amigo q. b. s. m., FRANCISCO DE SALAS.

El Trust Joyero

El viajante de esta importante casa tiene el honor de anunciar a sus numerosos clientes su llegada a esta población por breves días, con un selecto muestrario en Joyería y Relojería, hospedándose en el Hotel Garrido, donde recibirá los avisos para pasar a domicilio.

De elecciones

Propaganda electoral

Hoy se celebrarán tres mítines, organizados por los elementos republicanosocialistas para presentar la candidatura de coalición formada para derribar al caciquismo de esta capital.

En San Roque

En la barriada de San Roque se celebrará el primer acto público, que dará comienzo a las siete y media de la tarde.

Se verificará en el salón que existe en la calle Serrano, número 61.

En la Estación

También en la popular barriada de la Estación se llevará a cabo la celebración de un mitin, en el que harán uso de la palabra los más reputados representantes de la conjunción republicanosocialista.

Dará comienzo el mitin a las ocho de la noche, en el paseo de Carolina Coronado y en el local que tiene su depósito de sal el señor Gómez Tejedor.

En la Casa del Pueblo

Ultimamente, a las nueve de la noche y en el domicilio social de las asociaciones obreras, se celebrará otro mitin.

Clases prácticas

de francés, inglés, alemán, cálculos mercantiles y contabilidad.

Preparación completa para Correos, Telégrafos, Magisterio (próxima convocatoria), Bachillerato y carreras especiales.

Diríjanse a don Julio Pinto Pardo, Melchor de Evora, 12. Badajoz.

Regalo de 50 pesetas

(Mes de noviembre 1917)

La letra invertida es la..... de la palabra....., en el anuncio de..... publicado en..... plana el día..... de noviembre 1917.

Nombre del suscriptor..... Población..... Calle.....

Todo suscriptor que presente los cupones que publicamos este mes, con la solución exacta en cada uno, tendrá derecho a entrar en el sorteo de las 50 pesetas que regalamos a nuestros suscriptores.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales,

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España:

CAMILO TEJERA Y HERMANA Proveedores de la Real Casa.

Pasaderas

Mitín de costureras

Leemos en el ABC el mitin celebrado en Barcelona por las obreras modistas y que fué convocado por el Patronato de la Aguja.

«Presidió el canónigo señor Baronesa. Los oradores fustigaron a las patronas modistas que se aprovechan de los trabajos de las muchachas, y censuraron las malas condiciones higiénicas de los talleres.»

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones: Que la jornada sea de ocho horas y las

extraordinarias no pasen de dos retribuidas con jornal doble: que se fije un salario mínimo para las obreras que trabajan en casa, y que esta jornada se fije por una comisión mixta y que tome parte en ella el Instituto de Reformas Sociales.»

CORREO DE LA MANANA ha tratado varias veces de esta humanitaria cuestión, respecto a la suerte infeliz de nuestras costureras y modistas. Con dos reales de jornal es imposible hacer frente a la carestía de las subsistencias.

¿No habrá en Badajoz alguna persona respetable, como el canónigo señor Baronesa que se interese por estas obreras de la aguja?

SEGURA.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Alimentación del ganado lanar

La alimentación principal y casi exclusiva de este ganado es el pasturaje, resultando el ganado ovino menos lucrativo cuanto más se perfeccionan los métodos de explotación del suelo. Donde se dispone de forrajes, raíces y residuos, se deben utilizar los bóvidos, pues cuanto más pequeña es la talla de un animal, mayor es el peso de materia seca digerible por kilogramo de peso vivo. Para que la alimentación del ganado lanar sea económica, es menester que las subsistencias de que se dispongan convengan a él sólo, y suministren la unidad nutritiva a un precio inferior, y esto es lo que resulta con el aprovechamiento de los pasturajes, permitiendo su conformación tomar las plantas a medida que crecen. Cuando las abundancias de hierbas hacen que estas resulten suficientes para alimentar a los bóvidos, éstos dan una producción más elevada para la misma clase de alimentos que los óvicos.

Mientras que un buey de 660 kilogramos requiere una ración de 5.800 kilogramos de principios digeribles, 12 carneros de 55 kilogramos, que pesan en conjunto 660 kilogramos, necesitan una ración de ocho kilogramos de principios digeribles. Esta diferencia de 2.200 kilogramos de substancia seca, corresponde a una cantidad de heno de 4.350 kilogramos.

Régimen del pasturaje.—Es el más conveniente al ganado lanar; estos animales pueden alimentarse en suelos que al parecer no tienen hierba, y por esta razón es peligroso llevar este ganado a praderas artificiales o naturales de abundantes pastos, sobre todo cuando las plantas son jóvenes, pues estas son cortadas por debajo del cuello y causan morfinas en el ganado.

Este ganado teme mucho a la humedad, que le produce una enfermedad, la caquexia acuosa, cuya causa es una parásita que se desarrolla en el hígado; para evitarlo, se debe tener cuidado de que no pasten en praderas húmedas o cuando las hierbas están cubiertas de rocío, antes de que el sol y el viento las haya secado.

Según que la hierba sea más o menos abundante, así el pastor que es bueno, debe recoger o disparar el ganado; en el primer caso, para no estropear mucha comida, y en el segundo para que no le falte la necesaria.

Cuando el calor es excesivo durante las horas de medio día, en las que el ganado no come, se debe procurar colocarlo a la sombra, ya buscando la de los árboles si los hubiera, ya en los edificios destinados, si se dispusieran de ellos.

Cuando la alimentación en la dehesa no fuera suficiente, debe dársele una ración suplementaria, sobre todo en la época de la paridera. Esta ración puede consistir en heno, en harina de cebada o de centeno con paja de avena, en salvado, etc., según los alimentos de que disponga el ganadero.

Este ganado bebe poco, sobre todo si está sostenido con hierba; cuando lo necesita, es menester darle de beber dos veces al día.

La distribución de la sal tiene gran importancia, y se debe repartir de modo que se le aprecie la cantidad, que cada animal debe tomar, pues el exceso es más perjudicial que la carencia. La cantidad es más conveniente variar entre dos y cuatro gramos por cabeza, según el peso.

Por lo que se refiere a la producción de lana, el peso del vellón crece al mismo tiempo que la riqueza de la ración; ahora bien, en lo que no hay conformidad es en que la calidad y el diámetro de la brizna estén en relación con el alimento consumido. Sin embargo, puede consignarse que una alimentación copiosa que favorezca a la producción de carne, es favorable también a la producción de lana.

Se ha considerado el uso de la sal como recomendable; este condimento no obra directamente, pero facilita la asimilación aumentando el apetito, ayudando las funciones de la piel, teniendo beneficiosos efectos sobre la higiene en general, pues favorece la secreción de los órganos pelígenos.

La repartición de los animales que constituyen el rebaño, se hará teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Se reservará para los corderos las hierbas más

finas, la más tierna y la más digestible; igualmente para las ovejas de parir, los primales y los carneros, etc., dedicados al engorde en el terreno de pastos fértiles y abundantes.

Cuando a este ganado se le haga consumir forrajes verdes en leguminosa y sobre todo trebol, debe evitarse que se produzca la meteorización, que consiste en producirse en el estómago de los óvidos fermentaciones particulares, que por la abundancia de gases formados, dilatan la panza y pueden ocasionar graves accidentes.

Como precaución para evitar la meteorización, se le puede hacer consumir al ganado forrajes secos y mejor paja, antes de que coman los forrajes verdes. Cuando se manifieste la meteorización, se hace beber inmediatamente a los animales amoniaco disuelto en agua (una cucharada en medio litro de agua para cinco carneros), y si no hay amoniaco, se emplea agua salada (un puñado de sal en un litro de agua, que se le da en cuatro veces al carnero enfermo); también puede emplearse petróleo emulsionado (medio vaso de petróleo en un litro de agua). Para ayudar la evacuación, se mantiene cubierta la boca con un pedazo de madera.

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre agricultura y ganadería.

SE VENDE

la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo, compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P. y una máquina de 20, tuberías, etc. etc.

Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota.

De Instrucción pública

Los que cesen

Todos los maestros interinos que cesen, deberán inmediatamente comunicarlo a esta Sección, indicando al propio tiempo el número que les corresponde en la lista, para que de nuevo se les nombre.

No dejen de enviar

Volvemos a recordar a los maestros nombrados para las últimas oposiciones, que han de remitir a la Sección su partida de nacimiento legalizada y una copia del título profesional y administrativo.

Todos estos documentos son indispensables para que se les incluya en el escalafón.

Agregación de plazas

Se ha dispuesto que a las oposiciones que han terminado recientemente en Sevilla, se agreguen las plazas que hubiera vacantes en el distrito, con sueldo inferior a 1.000 pesetas, y las de nueva creación anterior a la publicación del Estatuto.

También se han agregado plazas a las de 2.000 pesetas.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36. Teléfono 283.

Sección religiosa

Santoral del día

Sábado 10.—San Andrés Avelino, confesor. Rito doble; color blanco; oficio y misa del santo.

Santas Vitoria, Ninfa, vírgenes y mártires; San Trifón, San Respicio, San Tiberio, San Modesto, hermanos mártires; Santa Teotista, virgen.

NOTICIAS

Los amigos personales de don Narciso Vázquez, nos ruegan hagamos público que el banquete que le ofrecía para el martes, 13, a las ocho y media de la noche, en la sociedad Casino de Badajoz, no tiene ni remotamente carácter alguno político; por el contrario, se prohíbe terminantemente brindis ni alusiones políticas de ninguna clase.

Aquellas personas que tengan gusto en asistir al banquete, pueden recoger las tarjetas que hasta el día 12 se expenden en la conserjería del Casino.

El Registro civil de los días 7 y 8 del actual, da cuenta del fallecimiento de cinco personas a causa de la epidemia de viruela que se produce en esto que dicen que es capital de una provincia.

Marchó a Madrid para posesionarse de su nuevo destino en el Servicio central del Catastro, el perito agrónomo don Pancracio Peña.

Baldomero García avisa a su clientela que ahora tiene la Sombrerería en el número cinco o sea frente a la casa donde la tuvo siempre.

No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto otra que no es suya.

Consultorios del oculista don Delfín Cáceres Jiménez.—Zafra: del 28 octubre al 10 noviembre. Villanueva de la Serena: del 11 al 24 noviembre.

Se vende una bicicleta. Razón, plaza de Cervantes 14.

Diccionario geográfico estadístico-histórico, de Madoz, 16 tomos. Se vende muy barato. Informes en esta Administración.

Velázquez y Murillo.—Tarjetas postales con copias de sus cuadros, se venden en la papelería del CORREO DE LA MANANA. Bravo Murillo, 5 y 7. (Teléfono número 143).

De mercados

Alcochael
Se venden las bellotas de la dehesa «Española», término de Alcochael. Informes, al correspondiente.
—Don Manuel Marín tiene a la venta 450 ovejas en la paridera.
—El mismo señor vende 200 fanegas de cebada y 1.000 fanegas de trigo.
Alanje
Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 5; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y aguardientes, 18.
Albuquerque
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba, y lanas, 60 pesetas.
—Se venden 2.000 quintales de corcho empleado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Andera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de jabalillas y guisantes.
El aparcerador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Don Gonzalo Bueno vende 400 palomas zuritas. Para tratar, Salmerón, 77.
—Se admiten ofertas de venta de trigo. Diríjase a esta Redacción dando precio y cantidad de que disponen.
—Doña Irene Alba, viuda de Alba, tiene a la venta ocho eucaliptos cortados desde el pie. Se encuentran a unos dos kilómetros de la capital en la carretera de Valverde, cercado de don Manuel Alba.
Para tratar en el mismo cercado.
Barcarrota
Se vende la maquinaria de una fábrica para la extracción de aceites de orujo compuesta de extractores, alambiques, condensadores, un triturador sistema moderno por martillos, una caldera de vapor de 30 H.P., y una máquina de 20, tuberías etc., etc.
Para más detalles, don Román Fernández, Barcarrota.
Beaunevalda
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 10; garbanzos, 23; aceite del año, 19 pesetas arroba, y lanas, 61.
Bodonal de la Sierra
Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15'75 pesetas.
Las ofertas pueden dirigirse a don Félix Lozano y Lozano.
Casas de Reina
Las cotizaciones en el Mercado se efectúan a estos precios: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17'50; aceite del año, a 18 pesetas arroba; aguardientes, a 26, y las lanas, 60.
—Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.
Cabeza del Buey
Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12; aceite del año, 17'50, y las lanas, 85.
Cheles
Don José Ambrona Morera tiene para la venta 700 fanegas de avena.
—Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 6'50; garbanzos, 30; habas, 16, y aceite del año, 15'50 pesetas arroba.
Don Benito
Precios del mercado: trigo, 16'75 pesetas fanega; cebada, 11'75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17'50; aceite del año, 15; idem viejo, 15'50, y lanas, 52 pesetas arroba.
Feria
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas arroba; cebada, 12; avena, 7'50; garbanzos, 30; habas, 16'50, y aceite del año, 16'25 pesetas arroba.
Granja de Terrohermosa
Precios del mercado: trigo, 16'75 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8'75; garbanzos, de 22'50 a 30 pesetas, y habas, 16'75.
Higuera de la Serena
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega;

cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Precios del mercado: trigo, 16'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; habas, 18'50.
La Albuera
Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; garbanzos, desde 22; habas, 16'75, y aceite del año, 17 pesetas arroba.
La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40.
Para tratar, con los dueños.
Los Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjase a dicho señor en Los Santos.
—Don Juan Rico Durán vende una slameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
—Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 8; garbanzos, 23, y aceite del año, 21 pesetas arroba.
Llera
Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera.
—Precios del mercado: trigo, 17'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba.
Magallón
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Diríjase a su dueño para tratar.
—Don Francisco Miner y Miner, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Chamecal».
Mérida
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17'50 pesetas.
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
—Doña Rosa Ramos Sabanés, vende 400 arrobas de lana, al precio de 65 pesetas arroba.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 16'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'75; garbanzos, 30; habas, 17, y aceites, 20 pesetas arroba.
Olivenza
Se venden de 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
Diríjase a dicho señor.
Palomas
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10'50; avena, 8'50; garbanzos, 20, y aceite del año, 17'50 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.
Puebla de la Reina
Precios del mercado: trigo, 15'25 pesetas fanega; cebada, 10'50; avena, 9, y aceite del año, 17'50 pesetas arroba.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Reina
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11'25; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Santa Amalia
Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.
—Precios del mercado: trigo, a 16'60; cebada, a 12; avena, a 6'50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 10; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50.
Santa Marta
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos semente castellana (garbanzos), 800 de trigo semente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para semente, 30 de albillas, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
dispersó el pueblo en silencio y el rey pasó entre las turbas murmurando para sí:
—En el estado a que han llegado las cosas no basta ser justo, es necesario ser cruel.
El señor Juan Tenorio por su parte decía contemplando el hoyo.
—He ahí un secreto enterrado.
Por su parte Men Rodríguez murmuraba siguiendo a don Pedro:
—Es ya demasiado... demasiado rey... ese hombre acabará por beber sangre humana... pero aunque llegue ese caso tendrá razón.
Un cuarto de hora después el atrio estaba desierto: al día siguiente apareció sobre la tumba una cruz de piedra; durante algún tiempo nadie se atrevió a pasar junto a ella, y las comadres de la vecindad dijeron que de noche se levantaba de la tumba una sombra blanca que pedía venganza. Sevilla quedó aterrada y la nobleza contenida. Es tradición que el rey en memoria de aquel hecho, mandó que se pusiese una cruz de mármol negro delante de todas las iglesias de San Gil de sus reinos. Y sea por acaso, sea que fuese verdad, hace veinte años se veía en todas las ciudades de España una cruz de mármol negro delante o a las inmediaciones de las iglesias de San Gil. Algunas de esas cruces aún existen; en muchas ciudades el ornato público ha venido a la tradición y la cruz ha desaparecido.
CAPITULO V
EN QUE EL REY EMPIEA A HACER ALGO POR MEN RODRIGUEZ
Men Rodríguez siguió al rey harto meditabundo y preocupado: vacilaba en servir a un señor tan duro, y por otra parte, sin poderlo evitar, su imaginación se trasladaba incansablemente al aposento de asilo de la iglesia Mayor, atraída por el recuerdo de doña Aldonza que como una tentación rebelde le acosaba; si se tiene presente que desde el día anterior no había comido, que había vertido tres veces sangre, que había pasado por diversas alternativas, no se extrañará la vaguedad de sus pensamientos. Parecía que desde la

—Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 8; garbanzos, 22'50; habas, 16'50, y aceite del año, 19 pesetas arroba.
San Vicente de Alcántara
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba.
Traslerra
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 17; aceite del año, 15'50 pesetas arroba; aguardientes, 28, y lanas, 50.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada 12'50; avena, 8'50; garbanzos, 25; habas, 17'50, y aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valle de Santa Ana
Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.
Villagonzalo
Precios del mercado: trigo rubio, 16'50 pesetas fanega; idem blanco, 17; cebada, 12; avena, 7'50; garbanzos, 23; habas, 17'50; aceite del año, 17 pesetas arroba; y lanas, 50.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 35; habas, a 16'75; aceite del año, a 15'50 pesetas arroba, y las lanas, a 53.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un «serré» con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Sebastián García Guerrero vende 260 lechones. Para tratar, con dicho señor.
Valdeterras
Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7'50; habas, 17; aceite del año, 15'25 pesetas arroba.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 18, y aceite viejo, 18 pesetas arroba.
Villar del Rey
—Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta 200 quintales de carbón de brezo, para herreros y cerrajeros.
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 7, y garbanzos, 35.
Zafra
—Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en cruz.
Para informes don Cayetano Sota.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.
—Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 17'50; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 6, 7 y 8 de noviembre:
Fallecidos
Joaquina Florindo Benítez, de dieciséis meses, viruela.—Morales, 38.
Vicenta Frias Fernández, de sesenta y seis años, pneumofimia.—San Sisenando, número 19.
Diego Rodríguez Pacheco, de cuarenta y cinco años, fiebre perniciosa.—Corregidores, 13.
Florenia Salgado Escudero, de cuarenta años, viruela.—Hospital civil.
Valentín Barroso Barredo, de diecisiete años, tuberculosis generalizada.—Hospital civil.
María Rey Durán, de setenta años, lesión cardíaca.—Morales, 68.
José Aponte Vázquez, de cuarenta y nueve años, viruela.—Concepción, 80.
Juan Sánchez Ruiz, de dieciséis años, debilidad congénita.—Hospicio.
José Tena Gil, de tres años, viruela.—San Atón, 62.
Isabel González Caballero, de tres años, meningitis.—San Atón, 80.
Anacleto Moreno García, de dos días, debilidad congénita.—Hospicio.
Santos Melgarejo González, de seis años, meningitis tuberculosa.—Tardío, 13.
Ángel Gama López, de cincuenta y siete años, bronquitis crónica.—Hospital civil.
Saturnino Ramírez Ruiz, de cincuenta y ocho años, lesión cardíaca.—Hospital civil.
Antonio Requena Barbado, de dieciocho meses, viruela.—Atocha, 5.
Fernando Omsulbe Macías, de dos años, viruela.—San Agustín, 27.
María Acosta Gallego, de treinta y un años, viruela.—Doblados, 29.
Agapita Ceballos Mora, de cinco meses, eclampsia.—Joaquín Sama, 47.
Dolores Martínez Madera, de veinte años, viruela hemorrágica.—Hospital civil.
Miguel Pérez Espárrago, de treinta y siete años, viruela confluyente.—Hospital civil.
Josefa Acuña Luján, de cincuenta y ocho años, carcinoma de la mama.—Hospital civil.
Nacidos
Eugenio Aguilar Morales.—Peñas, 56.
María Dolores Nogales Acedo.—Hospicio.
Manuel García Ortiz.—Hospicio.
Ambrosio Suárez Alamille.—Castillo, número 23.
Anacleto Moreno García.—Hospicio.
Luis Morcillo Barrero.—San Gabriel, 4.
Eladia Abancens Veioso.—Muñoz Torrero, 27.
Carmen Bas Torrijoncillo.—San Agustín, 16.
María Nevado Rodríguez.—Encarnación, 66.
Rosa Agúndez.—Plaza Alta, 33.
Ruén Villa Landa.—Donoso Cortés, 4.
Antonio Nieto Carballo.—Morales, 87.
Josefa Landero Bieva.—Felipe Checa, número 47.
Matrimonios
Francisco Alvarez Alegre con Manuela Micharet Galea.
Dionisio Díez Pereira con María Villar Zambrano.
Antonio Trasmonte Lencero con Clara Patillo Doblados.
José Andrade Casado con Angela Crespo Collado.
SE VENDE
una noria seminueva de gran potencia.
Diríjase a don Joaquín García Duro taller de máquinas de las Aguas del Gévor, justo a la cabeza del puente, Badajoz.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Table with meteorological data: Barómetro en mm, Temperatura C°, Humedad por %, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada, Estado del cielo, etc.

Se arrienda por año o temporada el aprovechamiento del cuarto de las «Lobas», comprendido en el cortijo. Para tratar, en el mismo.

Eudemaro García González
Lecciones de solfeo y violín
San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones).
BADAJOZ

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Diríjase a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.



LA FOLICULOSIS, EN LA BARRA...
LA FOLICULOSIS, EN LA BARRA...
LA FOLICULOSIS, EN LA BARRA...

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CIRCULATORIAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Bolsas de papel

de todas clases para Comercios, Hoteles, Fondas, Restaurants, a precios muy económicos.
En la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 143.
Esta casa expende bolsas desde 10 kilos en adelante, sin timbrar, y en bridas desde 50 kilos.
Pedid precios y muestras.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Tarjetas de visita
Desde 1'50 pesetas el 100
ENTREGADOS AL MOMENTO
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.
TELÉFONO 143

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

metió a este último y le hirió en el rostro con su espada. Aquel joven era Men Rodríguez de Sanabria.
—¡Atrás! ¡atrás todos! gritó el rey con voz de trueno, y luego volviéndose a Juan Diente, exclamó: asegurado a ese hombre y cumplid mi justicia; vosotros, santos y buenos sacerdotes, añadió volviéndose a la clerecía, despojadle de sus ornamentos, y tú mi verdugo, brazo de mi justicia, haz tu obligación.
En un momento Pero Sánchez fué asegurado, los sacerdotes mudos de terror despojaron al sentenciado de sus vestiduras sacerdotales, apoderóse de él el verdugo, le arrojó en la fosa, a pesar de sus esfuerzos desesperados y de sus gritos rabiosos, le puso un pie en el pecho y tomó el azadón: oyóse entonces la voz del arcediano que exclamó rugiente y desesperado:
—¡Rey don Pedro! ¡rey don Pedro! ¡tú morirás de mala muerte y tus hijos serán malditos en tu cabezal.
No pudo decir más, el verdugo empezó a echar tierra sobre su cabeza, entonces sucedió una cosa horrible: los más cercanos vieron por algunos momentos miembros crispados; a medida que el vigoroso brazo del verdugo añadía tierra, aquel movimiento se hacía más leve, hasta que al fin cesó; poco después en el lugar en que estaba el hoyo sólo se vio un montón de tierra removida.
El rey montó a caballo; abrióse el cordón de los ballesteros, escapó el arzobispo, aterrado, con su clerecía a refugiarse en la iglesia Mayor; se

noche anterior hasta entonces había pasado un siglo.
Halló así mismo mudado su corazón: su existencia sólo combatida el día anterior por la miseria, sin más sueños que una plaza de escudero y una mirada de amor de María, la hermosa hija de Pedro el armero, estaba a la sazón perdida en un torbellino de encontradas pasiones; encontrábase colocado delante del rey sobre la senda del favor y amaba a la misma mujer que el rey amaba. En cuanto al amor Men Rodríguez creía ser poderoso para dominar y reposaba en la confianza de sus fuerzas, pero en cuanto a lo relativo a su porvenir le tardaba verse frente a frente con el rey para juzgar por el primer paso cuáles serían los demás.
Acordábase, por otra parte, de su madre, noble anciana a quien había dejado medianamente pobre en la Puebla de Sanabria, y de sus hermanas que, hijas de un noble, no habían venido al mundo más que para ver estrecheces y miserias.
Men Rodríguez creyó que debía sacrificarse todo entero a su familia; y de esta consecuencia dedujo que aunque el rey era más de un tanto injusticador y violento y aunque amaba a doña Aldonza, debía olvidar aquellos amores y procurar a la fuerza de buenos servicios que las mercedes del rey levantasen su arruinada casa.
Estos, en verdad, eran juiciosos pensamientos y Men Rodríguez cuando llegó siguiendo al rey a las puertas del alcázar, había reposado enteramente en ellos.
Desapareció don Pedro bajo el pórtico, retirándose después soldados y ballesteros, cerróse la puerta del alcázar, quedando sólo abierto el postigo y tras él un guarda y nuestro montañés se encontró solo, bajo un calor solar no muy tolerable, teniendo delante de sí la gran mole de la torre de la iglesia Mayor.
Pasaba muy poca gente: parecía que los acontecimientos que acababan de suceder influían en el aspecto de Sevilla otras veces tan animado; todos pasaban de prisa delante de las puertas del alcázar al que no se atrevían a mirar temerosos

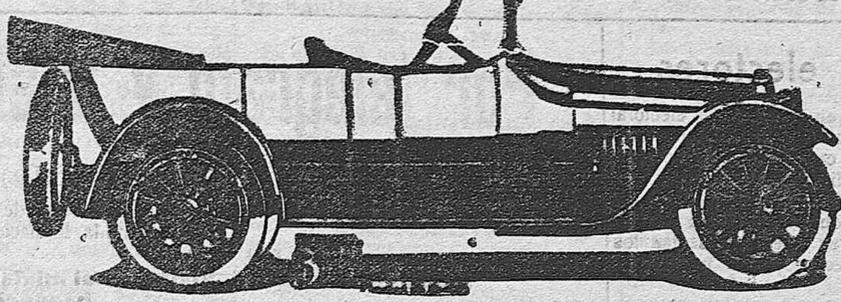
de que sus miradas trajesen alguna desgracia sobre sus cabezas. Sólo permanecía allí Men Rodríguez de Sanabria, a quien iba impacientando ya su larga espera, cuando un hombrecillo, el escribano Alvar Yáñez, se acercó a él y le dijo:
—Os doy mil plácemes, caballero... bien sabía yo anoche por qué os decía que gastábais buenas compañías... ¡eh! ello es que estáis en buen camino.
—¡Ah! ¿veis vos, señor Alvar Yáñez? dijo el joven; en verdad me alegro de veros, porque vos sabréis del señor Pero Lope de Padilla.
—Ni más ni menos que vos, amigo mío; el señor balletero mayor del rey se ha perdido.
—¿Cómo que se ha perdido?
—Decir que se ha perdido no es mucho, cuando los ballesteros del rey le andan buscando por todas partes y no le hayán.
—¿Que le buscan los ballesteros del rey...! ¡pardiez, murmuró Men Rodríguez, ¡ya decía yo!
—Y ¿qué decís vos, hidalgo?
—Pareceme que el rey gusta de que sus gentes no se oscurezcan.
—Y por lo mismo vos...
—Yo le obedezco.
—Pues entonces, seguidme de su orden.
Y el escribano se puso en marcha, rodeó los muros del alcázar y llamó a uno de los postigos de los jardines: abrieron, habló el escribano algunas palabras con el guarda y pasaron.
La vista de aquellos admirables jardines en que don Pedro, para recreo de la Padilla, había invertido un tesoro, maravilló a Men Rodríguez, que hasta entonces sólo había visto las bravías selvas de sus montañas: engalanados aquellos laberintos de árboles y frondas, con el espendiente verdor de la primavera, dejando ver a lo largo de las tortuosas cañes bellísimos pabellones, ya árabes, ya góticos; cruzándose las ramas de los aromáticos árboles frutales, de una manera tal que constituían un toldo impenetrable a los rayos del sol, con sus murmurantes arroyos, contenidos

en cauces de alabastro, sus fuentes, sus estanques, sus cuadros de flores, aquellos jardines eran un edén: el piso, cubierto de un menudísimo y aterciopelado césped, apagaba las pisadas como sobre una alfombra y todo parecía allí dispuesto para la molición y para el placer.
Nuestros personajes atravesaron toda esta maravilla en que se habían armonizado de una manera admirable árboles, flores y aguas, y entraron por otro postigo en el alcázar, atravesaron algunas galerías y Men Rodríguez se encontró en el famoso palacio del Caraco, y delante de la puerta de una magnífica cámara en cuya descripción no nos detendremos: basta decir que el arco de aquella puerta era de estuco, pintado dorado, esbelto, ornamentado con rica arabesca, inscripciones, orlas de encaje, columnas de mármol blanco embutidas, sosteniendo los arcos y una magnífica taja de alcaicato a una vara de altura sobre el pavimento de mármol, cerraban aquel arco dos hojas de madera de alerce, primorosamente trazadas en una greca caprichosa en cuyos huecos se veían escudetes y flores, y alternados en perfecta simetría los cuarteles de Castilla y de León. En aquellas hojas había abierto un pequeño postigo por el que era necesario entrar bajando la cabeza, pero bajo el cual pasó sin inclinarse Alvar Yáñez.
La espera de Men Rodríguez fué tan corta, que no permitió al joven hacerse enteramente cargo de los detalles que hemos apuntado a la ligera, introdujole Alvar Yáñez, le hizo pasar una antecámara oscura y mostrándole una puerta cubierta con un tapiz, le dijo:
—Entrad, hidalgo, el rey os espera.
Men Rodríguez levantó el tapiz y entró en una cámara extensa y rica, iluminada blandamente por arriba abajo por la luz que pasaba atenuada por vidrios de colores y por transparentes de estuco; la cámara era esencialmente árabe y en su fondo dentro de un alhambri retrete o alcoba, como más queramos, estaba tendido indolentemente sobre un diván, un nombre que acariciaba distraído la inteligente cabeza de un hermoso lebre que estaba encanado en el diván.
Aquel hombre era el rey don Pedro. Tenía des-

Propietarios: El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de **Depurativas**
Vinda e hijos de R. J. Chavarri = **CARABAÑA** = **Antibiliosas**
Lealtad, 12.-MADRID. **Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

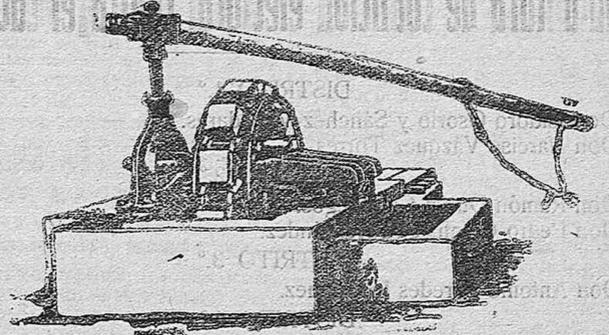
GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
 SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remite presupuestos a quien lo solicite.
 Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Roaquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS



CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CALLE 7.—BADAJOZ.

FONDA LISBOA

CARRERA DE SAN JERONIMO, NÚM. 29, DUPLICADO, PRINCIPAL

MADRID

ESPACIOSAS HABITACIONES A TODO CONFORT MODERNO

COCINA ACREDITADA

CUARTO DE BAÑO

ASCENSOR ELÉCTRICO

Hospedaje completo desde 6 pesetas

SE VENDE

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.

SEÑORES **ANUNCIANTES**

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,,
 Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
 BADAJOZ

Vendo Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas «Babcock Wilcox» y dos máquinas vapor de 150 y 30 caballos.
 Razón, A. P.—San Basilio, 15, Sevilla.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Diego Serrano Becerra
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
 CALLE DE ARGO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ



MANZANILLA ROMANA

“Rómulo y Remo,,

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTBLOSA

PREVENTIVA de la OBESIDAD
 MEDICACION NATURALISTA

Bote para CIENTO tazas..... UNA PESETA
 Bolsita para DIEZ tazas..... DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en BADAJOZ: Farmacia de don Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12; Droguería de Mendicote; Ultramarinos de don Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Máquinas Agrícolas y piezas de recambio



Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADORAS, RADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc.

AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz

AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ